



Los constructores coruñeses establecen un código ético de conducta en su política de gestión

Será elaborado por la empresa Marca Franca, con quien firmaron un protocolo de colaboración

APECCO, la organización empresarial de los constructores coruñeses, modernizará su política de gestión e implantará en la misma un *canal responsable* a modo de código ético de conducta y de buenas prácticas asociativas, que tiene por finalidad recibir y tramitar las comunicaciones (denuncias, quejas, sugerencias y reclamaciones) en materia de cumplimiento normativo que deseen plantear ante la patronal coruñesa tanto sus trabajadores como sus asociados o proveedores.

Dicho canal será elaborado conjuntamente por APECCO y Marca Franca, empresa que tiene como una de sus principales actividades la prestación de servicios de asesoramiento jurídico e informático relacionadas con el *corporate compliance* (conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos).

El protocolo de colaboración entre la Asociación coruñesa y Marca Franca que posibilita la correcta elaboración del canal responsable se plasmó en un documento que fue firmado en las dependencias de APECCO por el presidente de esta entidad, Diego Vázquez Reino, y por Jacinto Parga Fernández, en representación de la citada empresa.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

A Coruña, 6 de mayo de 2021